

Jueves, 5 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torremenga

ANUNCIO. Aprobación inicial expediente n.º 11 de Modificación de Créditos.

El pleno del Ayuntamiento de Torremenga, en sesión Ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 11 de Modificación de Créditos, por Suplemento de Créditos con cargo al remanente líquido de Tesorería del año anterior.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Torremenga, 29 de septiembre de 2023

Nuria Mateos Perianez

ALCALDESA

